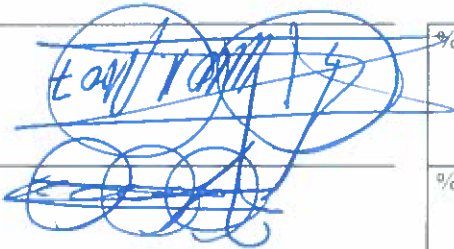


ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.

SESION DE SOCIOS CELEBRADO
EL 25 DE MARZO DEL 2.019

SOCIOS		%
FIRMA		
SILVA ZALDUMBIDE GALO ANIBAL	24,50 %	
SILVA VARELA GALO VINICIO	74,50 %	
SILVA VARELA MARIA GABRIELA	1 %	

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA.

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, edificio Solamar, piso quinto, oficina 505, se instala a las 09h15 horas la Junta General Ordinaria de socios de ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., se encuentran presentes los señores accionistas: Galo Vinicio Silva Varela, Galo Anibal Silva Zaldumbide y Mario Gabriela Silva Varela.

Los socios son propietarios del siguiente número de participaciones:

ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA			
PAQUETE PARTICIPACIONES			
NOMBRE	CAPITAL	%	
SILVA VARELA MARIA GABRIELA	5.000,00	1,00%	
SILVA VARELA GALO VINICIO	372.500,00	74,50%	
SILVA ZALDUMBIDE GALO ANIBAL	122.500,00	24,50%	
500.000,00		100%	

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta el Presidente de la Compañía el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide y como secretario el Gerente General, señor Galo Vinicio Silva Varela.

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum, y el Secretario notifica que están presente la mayoría absoluta de socios de ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., reuniéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar en primera convocatoria, por lo que la Junta General Ordinaria está en condiciones de sesionar. El señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaria, se de lectura a la convocatoria realizada mediante oficio:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA."

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía "ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA." y lo prescrito en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, me permito invitar a ustedes a constituirnos en Sesión de Junta General Ordinaria de Socios, a realizarse el día miércoles 14 de marzo del 2019, a las 12:00 horas, en el domicilio de la compañía localizado en la Avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, piso 5 oficina 505.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

- 1.-El informe de los Administradores por el ejercicio del año 2018
- 2.-El informe de la firma de Auditoría Externa por el ejercicio de año 2018

- 3.- Conocimiento y Aprobación de Balances del Ejercicio del año 2 018
- 4.- Resolución sobre Resultados del Ejercicio del año 2 018
- 5.- Aprobación de Acta de Junta General de Socios

Galo Silva Zaldumbide
PRESIDENTE

Galo Silva Varela
GERENTE GENERAL

Quito, 12 de marzo del 2019

NOTA:

Se informa que la documentación, se encuentra a disposición de los socios en las oficinas de la Compañía.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO

El gerente general Galo Silva Varela procede a dar lectura al informe de la administración del año 2.018, en el mismo se menciona sobre aspectos generales suscitados en el país, así como los puntos más relevantes de los estados financieros de la empresa. El señor Galo Silva Zaldumbide, interviene y manifiesta que el informe de los administradores es lo suficientemente claro y preciso por lo que mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Administradores.

SEGUNDO PUNTO

Se procede a dar lectura y analizar el informe de la firma Auditora Externa por parte de la (CPA) Alejandra Rivadeneira. Corresponsaliente al ejercicio económico 2.018, el mismo que se solicita que se detalle las observaciones emitidas, luego de su respectivo análisis. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe de la auditoría externa por el periodo 2018 emitida por la (CPA) Alejandra Rivadeneira.

TERCER PUNTO

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2.018, luego de la lectura el señor Galo Anibal Silva Zaldumbide indica que se de una explicación sobre los proyectos ejecutados, para lo cual se explica y revisa, quedando conforme con el detalle del mismo, ninguno de los señores socios tienen cuestionamientos. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del año 2.018.

CUARTO PUNTO

Interviene el señor Galo Anibal Zaldumbide propone que, sobre los resultados obtenidos del año 2.018, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria. El señor Galo Silva Varela acoge la propuesta y mociona que se lo apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUEMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve por unanimidad, que, sobre las

utilidades obtenidas del año 2.018, se la mantenga, bajo la cuenta Utilidades acumuladas, luego de los debidos cálculos y pagos fiscales conforme lo que prevea la legislación tributaria.

QUINTO PUNTO

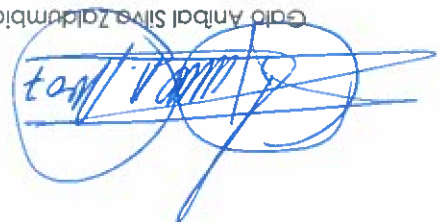
Por secretaría se lee el acta y el señor Galo Vinicio Silva Varela mociona que la apruebe sin modificaciones, moción que es respaldada por todos los socios; el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ECUAMPIRE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ECUATORIANAS CIA.LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las catorce horas treinta y cinco minutos.

PRESIDENTE

Galo Anibal Silva Zaldumbide



SECRETARIO - GERENTE GENERAL

Galo Vinicio Silva Varela

